**IVAI incorpora partidos políticos a padrón de sujetos obligados**

* Dan de baja fideicomisos y sindicatos

**Xalapa, Veracruz. - 10 de marzo de 2021.-** El Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), incorporó a su padrón de sujetos obligados a cinco partidos políticos, además dio de baja fideicomisos y sindicatos.

Mediante el acta de acuerdo ODG/SE-90/25/11/2020, se informó que también se agregó como sujeto obligado a la Agencia Estatal de Energía, sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario; el Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Veracruz y la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste.

En el documento aprobado por el Pleno del IVAI, se indica que los partidos políticos: Todos por Veracruz, ¡Podemos!, Cardenista, Partido Unidad Ciudadana, Partido Encuentro Solidario y la asociación política, Expresión Ciudadana de Veracruz, deberán adecuarse a la Ley 875 de Transparencia y a la 316 de Datos Personales que rigen en la entidad.

De los 14 sindicatos se explica que fueron dados de baja debido a que no reciben recursos públicos; es importante aclarar que su retiro como sujetos obligados no obedece a la extinción jurídica de los mismos, sino que, es derivada de la naturaleza administrativa que ostentan.

En cuanto a los fidecomisos se informa que fueron 14 los extintos por la administración pública estatal y por consecuencia se tienen que dar de baja en el padrón de sujetos obligados del órgano garante.

Cabe hacer mención que, derivado de la extinción de los fideicomisos, toda la información que fue recabada deberá permanecer en resguardo de las secretarías respectivas a las que se encuentren sectorizados, quienes deberán dar atención a las solicitudes de información que se dirijan a dichas entidades.

El Partido Nueva Alianza y el organismo público Régimen Veracruzano de Protección Social en Salud, dependiente de la Secretaría de Salud, también fueron dados de baja del padrón.

Finalmente, es de mencionar que el padrón de sujetos obligados del IVAI, queda conformado en un total de 380 entes públicos que deberán cumplir con la ley general en materia de transparencia y datos personales.

**--o0o--**